2 INFORME DE GESTIÓN Abril, Mayo, Junio de 2023

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SAN CRISTOBAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:

El reglamento interno que actualmente se encuentra vigente fue aprobado el16 junio 2022 se aclara que actualmente el Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes se encuentra en proceso de actualización del reglamento aplicable al Distrito y todas las localidades. Se adjunta reglamento para su conocimiento y fines pertinentes.

NORMAS: Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de San Cristóbal	Alcalde Local	P	26/04/2023					1
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Gobierno	1	No asistió				,	0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	I	No asistió					0
6. Educación	Dirección Local de Educación.	Representante o Delegado de Educación del Distrito	I	No asistió					0
7. Salud	Secretaria Distrital de Salud	Representante o Delegado de Secretaría de Salud	1	26/04/2023					1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Delegado por Subdirector Local de San Cristóbal	S	26/04/2023					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	I	No asistió					0
11. Movilidad	Secretaria Distrital De Movilidad	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Movilidad	1	26/04/2023					
12. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat	Gestora Territorial de la Secretaria Distrital de Hábitat	1	26/04/2023					1
ICBF	Instituto Colombiano De	Representante o Delegado de	ı	26/04/2023					1

	Bienestar Familiar	ICBF							
IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la Juventud	Referente zonal de IDIPRON	1	26/04/2023					1 /
IDPAC	Instituto Distrital para la participación Comunitaria	Gestora de IDPAC	I	No asistió					0
SSCJ	Secretaria Distritalde Seguridad, Convivencia y Justicia	Gestor de Convivencia de Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia	ΙΡ	No asistió					0
Organizació n CHRIO	Sandra Celis	Directora	I	26/04/2023					1
CCLONNA	Juliana Cárdenas Ceils	Conșejera	I	26/04/2023					1
CCLONNA	Ana Sofia Garcia Calderon	Consejera	I	26/04/2023			,		1
CCLONNA	Erika Geraldine Toro Cano	Consejera	I	26/04/2023			Commission of the Commission o	and the second second second second	1
CCLONNA	Giselle Valeria Castro Pereira	Consejera	I	26/04/2023					1,
CCLONNA	Isis Jeanene Peña Skinner	Consejera	1	26/04/2023	i (i sa na				1
CCLONNA	Laura Mochelle Fernandez Benavidez	Consejera	I	26/04/2023					1
CCLONNA	Liceth Dayana Cubillos Silva	Consejera	I	26/04/2023		*			1
CCLONNA	Marco Andrés Garcia Calderon	Consejero	Ι,	26/04/2023				*	1
CCLONNA	Ángel Yesid Gutiérrez Zarate	Consejero	1	26/04/ 2023					I

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí \underline{X} No Reglamento interno: Sí X No Actas con sus anexos: Sí \underline{X} No Informe de gestión: Sí \underline{X} No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	Fecha	Fecha	Fech	Fecha	Fecha	Se abordó Si/No	
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisiónsobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, lasniñas y los/as adolescentes en Bogotá.	26/04/2023					SI	
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	26/04/2023					SI	
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	26/04/2023					SI	
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	26/04/2023			Elizabeth and an employed an employed and an employed an employed an employed an employed and an employed an employed an employed an employed an employed and an employed an e		SI	
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	26/04/2023					SI	
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						NO	
FUNCIONES ESPECÍFICAS				di salah di			
No aplica.							

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

El plan de acción, según la línea técnica distrital definida por la secretaria técnica de los Consejos Consultivos Locales de Niñas, Niños y Adolescentes, se concibe desde lo distrital y abarca cada una de las localidades centrándose en la orientación y el desarrollo de acciones para la promoción y fortalecimiento de la participación incidente y la movilización social en procesos locales y distritales de niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Bogotá D.C

Acción 1 Fortalecer la participación incidente de niñas, niños y adolescentes partiendo del reconocimiento de su capacidad de agencia a través del juego, el diálogo de saberes, sus estéticas, lenguajes y formas de expresarse en los diferentes entornos.

Acción 2 Promover la movilización social de niñas, niños y adolescentes a través de saberes y experiencias que aporten en la construcción de su territorio incentivando la participación y articulación con los actores institucionales de carácter público, privado y comunitario en escenarios formales y no formales.

Generar acciones orientadas a la transformación de imaginarios, concepciones y actitudes de las personas adultas para la visibilizarían y reconocimiento de las capacidades y autonomía de las niñas, niños y adolescentes.

Acción sesiones proceso Eleccionario

Durante el trimestre de este reporte (abril, mayo y Junio de 2023) se realizó las respectivas socializaciones del cómo poder ser participantes como candidatos a consejeros y de la misma manera cómo votantes para la localidad de san Cristóbal, las cuales fueron contar con el consentimiento informado por el padre, madre o cuidador del menor de edad, realizar la respectiva inscripción por medio de la página VOTEC que lideró IDPAC (https://www.participacionbogota.gov.co/consejos-consultivos-locales-deninas-ninos-y-adolescentes-2023), en la cual se colocaban los datos básicos, realizar un video de un minuto del por qué desea ser consejeros y dar a conocer algunas de las problemáticas de su localidad, cargar el registro civil, tarjeta de identidad o permiso especial si era migrante venezolano, una foto en la que se visualizara la cara del candidato.

Las socializaciones, divulgación y promoción del proceso eleccionario se realizaron en los siguientes escenarios: sesiones mensuales del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia, sesiones mensuales de la Unidad de Apoyo Técnico UAT, articulación con la Fundación CHRIO, articulación con IDIPRON enviándoles la información para que fuera divulgada.

Es de aclarar que inicialmente el cronograma distrital del proceso eleccionaric culminaría su proceso en el mes de junio, sin embargo fueron ampliadas las fechas para las inscripciones de votantes y candidatos hasta el 30 de junio, por lo cual en el presente informe se logra reportar que en total se inscribieron 89 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 23 se inscribieron como candidatos y 66 como votantes; los resultados del escrutinio se presentarán en el siguiente informe trimestral puesto que las elecciones fueron programadas para el mes de julio de 2023.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DELA INSTANCIA:

Durante el segundo trimestre se convoca y desarrolla la primera sesión del CCLONNA (el 26 de abril de 2023), contando con la activa participación de las entidades como lo fueron la Alcaldía Local, Subdirección Local, Secretaría de Salud, Subred de Salud Centro Oriente, Secretaría de Movilidad, Secretaría Distrital de Hábitat, ICBF; quienes estuvieron prestos a brindar una atención acorde a lo solicitado por los niños niñas y adolescentes que hace parte de este trabajo del poder construir una mejor localidad.

Para esta sesión correspondiente al Consejo Consultivo Local de San Cristóbal, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, del consejo consultivo son:

a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas ylos/as adolescentes en Bogotá.

Se realizó la socialización del proceso eleccionarios de niños, niñas y adolescentes dando la importancia de participar, y apoyarlas inscripciones del proceso eleccionario CCLONNA.

Es importante mencionar que se contó con una participación de los niños y niñas antiguos en el buscar poder continuar como consejeros de la localidad ya que en el lapso de tiempo que llevan se han podido realizar actividades en las que ellos pueden ser partícipes.

La dificultad que se presentó inicialmente en el proceso de inscripciones tanto de candidatos como de votantes fue el tiempo limitado que se tuvo para la difusión del mensaje a todas las entidades educativas u otros escenarios en donde se encuentran cotidianamente niñas, niños y adolescentes, por lo anterior, a nivel distrital se toma la decisión de ampliar el cronograma y las fechas de inscripción hasta el 30 de junio.

Es de resaltar que de la Localidad de San Cristóbal se inscribieron un total de 89 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 66 se inscribieron como votantes y 23 como candidatos a consejeros, ocupando el séptimo lugar de localidades con mayor cantidad de inscripciones.

b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de susexpresiones, intereses, intercambios, análisisde situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.

Las niñas, niños y adolescentes dan su punto de vista frente a las problemáticas que se han venido presentado en la localidad como lo son:

- Consumo De Drogas.
- Robos Frecuentes.
- Daños en los espacios públicos como lo son los parques.
- Falta de acompañamiento policial en la entrada y salida de los

colegios.

Mas policía realizando recorridos sobre las 5 de la mañana que salen sus padres de familia a trabajar y a la hora de llegada desde las 5 de la tarde en adelante.

El Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes para este año, también nos contaron las experiencias obtenidas en las actividades que se han realizado en el CCLONNA, dando algunas recomendaciones de mejora que se pueda contar de manera efectiva con el acompañamiento de las entidades citadas a ser partícipes a estas sesiones Consejo Consultivo Local De Niños Niñas Y Adolecentes y expectativas para las próximas sesiones.

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas ylos/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad. Se llevó a cabo el dialogo entre niñas, niños y adolescentes y entidades las cuales participaron en la sesión, dando como fundamento todas las temáticas que se realizan por parte de las entidades participantes, ya que se deben realizar de manera didáctica para el entendimiento de los niños y no se manejen palabras ni contextos técnicos para que sean entendibles.

Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.

Los niños niñas y adolescentes indican que una de las motivaciones es que las entidades asistan a las sesiones CCLONNA para que se lleven a cabo las iniciativas propuestas por los consejeros como lo son:

Arreglo de parques, mejorar la seguridad en el Colegio Moralba sede A, mejorar la seguridad en los parques, que las entidades inviten a los Consejeros a las actividades que realizan, recorridos por la localidad, más requisas en los parques para evitar el consumo de drogas.

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental paradar lugar a la creación de propuestas en común.

Los niños, niñas y adolescentes recomiendan que las próximas sesiones CCLONNA sean realizadas en los espacios donde se encuentran las problemáticas como lo es en la zona en la cual ellos viven, en Los Altos del Zuque, y otras zonas que se identifiquen, para que así los referentes se den cuenta de las situaciones que viven en la localidad de San Cristóbal.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Compromisos	Seguimiento
Es importante mencionar que por parte de la alcaldia local de San Cristóbal se estaban ejecutando más de 40 obras en la localidad entre parques, vías y espacio público que permitirá accesos más seguros y corredores de movilidad adecuados que mejorarán la calidad de vida de los habitantes de este territorio.	La alcaldía ha venido realizando las entregas de los parques que se ha realizado los respectivos arreglos, mejoras y adecuaciones para que los niños los puedan visitaros.
Una de las prioridades de la localidad de San Cristóbal son los ciudadanos y su bienestar que se orienta en las acciones que mejoren las condiciones de vida de la población de San Cristóbal.	Se realizara por parte de la alcaldía seguimientos ciudadanos para realizar la validación de las mejores condiciones de la población de San Cristóbal.
Contar con más policía en los parques para el cuidado de los niños niñas y adolescentes que los visitan, ya que por temas de seguridad los niños han dejado de visitarlos.	Se realizara el respectivo contacto con la policía nacional para que se pueda contar con estos uniformados en los espacios en los que los niños habitualmente visitan.
Solicitar el apoyo a la policía en cuento el acompañamiento en la entrada y salidas de los colegios para el cuidado de los niños.	Pendiente por validar con policía.

Nombre: JUAN CARLOS TRIANA Cargo: Alcalde Local de San Cristóbal Entidad: Alcaldía Local de San Cristóbal

Nombre: OMAR GUILLERMO MORENO

Cargo: Subdirector Local para la Integración Social de San Cristóbal Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

Edisson Javier González Malaver. Referente Técnico de Participación Infantil x| Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de san Cristóbal

Proyectó: Edisson Javier González Malaver Subdirección para la Infancia.

Revisó: Jhon Eduardo Arias Castillo – A Contratista Profesional Área de Participación - Delegado ALSC al CCLONNA

> Angie Lorena Parra Contratista Referente Participación ALSC

Aprobó Omar Guillermo Moreno Torres Subdirector Local de san Cristóbal